



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00337331- -UNC-VDE#FP

VISTO

Que se ha producido un error involuntario en el Anexo II de la RD-2026-5, que corresponde subsanar;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar el Anexo II de la RD-2026-5, reemplazándolo por el Anexo de la presente. ;

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Dirección AEF.